



**RESOLUCION No.** 0268-AD-80

Lima, 29 de Abril de 1980

**CONSIDERANDO :**

Que, la firma Moritani S.A. ha realizado la donación de un pasaje Lima-Buenos Aires-Lima por un valor de S/.129,107.00 para ser utilizado por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participó en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado los días 15 y 16 de Diciembre de 1979;

Que, la Dirección General de Contribuciones mediante Tasación N° 76377 ha verificado el valor del pasaje materia de la indicada donación, que es concordante con el talón respectivo donde se establece el precio del referido documento de acuerdo al monto precisado en el párrafo anterior;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y, De conformidad con el Art. 159° del D.L. 20555 y Art. 31° del D.S. N° 015-69-HC de -14,01.69;

**SE RESUELVE :**

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR en vías de regularización la donación que ha realizado la firma Moritani S.A. en favor del INRED de un pasaje Lima-Buenos Aires-Lima por un valor de S/.129,107.00 para ser utilizado por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participó en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado en Buenos Aires-Argentina los días 15 y 16 de Diciembre de 1979.

ARTICULO SEGUNDO.- La Inspectoría del INRED y la Dirección Nacional de Deportes se encargarán de controlar que el pasaje referido en el artículo precedente haya sido utilizado en los fines para los cuales ha sido donado.

Regístrese y comuníquese,

  
**VICEALMIRANTE AP**  
**AUGUSTO GALVEZ VELARDE**  
Jefe del INRED

OAJ/80  
TVM/ey



RESOLUCION No. 0268-AD-80

Lima, 29 de Abril de 1979

CONSIDERANDO :

Que, la firma Moritani S.A. ha realizado la donación de un pasaje Lima-Buenos Aires-Lima por un valor de S/.129,107.00 para ser utilizado por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participó en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado los días 15 y 16 de Diciembre de 1979;

Que, la Dirección General de Contribuciones mediante Tasación N° 76377 ha verificado el valor del pasaje materia de la indicada donación, que es concordante con el talón respectivo donde se establece el precio del referido documento de acuerdo al monto precisado en el párrafo anterior;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 159° del D.L. 20555 y Art. 31° del D.S. N° 015-69-HC de - 14.01.69;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR en vías de regularización la donación que ha realizado la firma Moritani S.A. en favor del INRED de un pasaje Lima-Buenos Aires-Lima por un valor de S/.129,107.00 para ser utilizado por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participó en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado en Buenos Aires-Argentina los días 15 y 16 de Diciembre de 1979.

ARTICULO SEGUNDO.- La Inspectoría del INRED y la Dirección Nacional de Deportes se encargarán de controlar que el pasaje referido en el artículo precedente haya sido utilizado en los fines para los cuales ha sido donado.

Regístrese y comuníquese,

VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

0A3/80  
TVM/eg



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
( I N R E D )**

CERTIFICADO DE DONACION

EL JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES -INRED-, QUE SUSCRIBE PARA EFECTOS DE LA DEDUCCION TRIBUTARIA A QUE SE CONTRAE EL ARTICULO 159° DEL DECRETO LEY N° 20555.

C E R T I F I C A :

Que la Firma MORITAMI S.A ha donado un pasaje Lima-Buenos Aires-Lima por un valor de S/. 129,107.00 en favor del INRED y para ser utilizado por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participó en el Torneo Sudamericano para Veteranos-realizado los días 15 y 16 de diciembre de 1979.

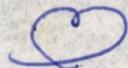
La indicada donación ha sido aceptada por el INRED, en vías de regularización, mediante Resolución Jefatural N° -AD-80 de 29-04.80.  
0268

La Dirección General de Contribuciones mediante Tasación N° 76377 ha verificado el valor del pasaje, materia de la indicada donación, la misma que es concordante con el precio señalado en el respectivo talón del referido documento.

Se extiende el presente Certificado de donación el día veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta.

OAJ/80

TVM/emj

  
**VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED**



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— INRED —</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<b>NOMBRE :</b> MINIST. DE ECONOMIA Y FINANZAS DIREC. GRAL. DE CONTRIBUCIONES OF. 053-80-EF/74.02 del 23-1-80	<b>NUMERO</b> 1915 REF:
Fecha de INGRESO: 24-04-80-		<b>ASUNTO:</b> Adjuntan TASACION N° 76377 de un pasaje aéreo a favor del INRED (Fed. Per. Atletismo).	
Hora: 3:15 pm			
Numero de Folios: - 2 -			
Registrado por:		660	
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1915
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha                                  Hora		Observaciones:	<b>5</b>

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1915
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha                                  Hora		Observaciones:	<b>4</b>

Pase a: D.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1915
Remitido por: O.A.S.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 20/4/80                          Hora 11:30		Observaciones: Memo N° 120-0/1580 Se Adjunta Proyecto de Resolucion	<b>3</b>

Pase a: O.A.S.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1915
Remitido por: Jefatura		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 25/4/80                          Hora 12:00		Observaciones:	<b>2</b>

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1915
Remitido por: Jefatura		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 25.4.80                          Hora 9:05		Observaciones:	<b>1</b>



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
25 ABR. 1980  
RECIBIDO

1915

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
SECRETARIA  
24 ABR. 1980  
RECIBIDO  
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
JEFATURA  
Lima, 23 de abril, 1980  
# 1719  
RECIBIDO

Oficio N° 053-80-EF/74.02

Señor : Vicealmirante AP Augusto Galvez Velarde  
Jefe del INRED

660  
29 ABR. 1980

Asunto : Tasación a favor del INRED

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitirle adjunto para los fines convenientes, la tasa - ción N° 76377 de un pasaje aéreo, a favor del INRED.

Hago propicia la ocasión para expresarle, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

nma.

"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES  
OFICINA DE TASACIONES

Expediente Nº 013431/80  
Tasación Nº 76377  
Perito : Ing. Francisco Pasquel O.

IMPUESTO : Donación  
DONANTE : Firma Moritani S.A.  
DONATARIO : I N R E D.  
VALOR DECLARADO : \$/ 129,107.00  
FECHA DE DONACION : 26 de Diciembre de 1,979  
FECHA DE FISCALIZACION : 18 de Abril de 1,980.  
REFERENCIA : Oficio Nº 260/80-JEF-INRED, de fecha 08 de A  
bril de 1,980 del señor Jefe del INRED.

ANTECEDENTES.-

El señor Jefe del INRED con el Oficio de la referencia solicita la tasa  
ción del donativo hecho por la firma Moritani S.A., consistente en un  
Pasaje Aéreo, a favor del INRED para ser usado por la Federación Perua-  
na de Atletismo en el Torneo Sud Americano para Veteranos de Buenos Ai-  
res.

Se adjunta aprobación del donativo por parte del INRED.

DESCRIPCION Y VALUACION.-

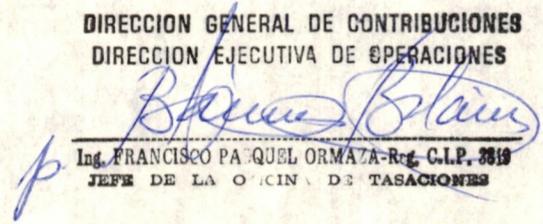
Se trata un pasaje Aéreo de Aerolíneas Argentinas Nº 0444404062521 por  
un valor de \$/ 129,107.00, recibido por la Federación de Atletismo, va-  
lor que queda ratificado.

L U E G O:

Valor de la donación = \$/ 129,107.00

SON : CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO SIETE SOLES ORO.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES  
DIRECCION EJECUTIVA DE OPERACIONES

  
Ing. FRANCISCO PASQUEL ORMAZA-Reg. C.I.P. 3819  
JEFE DE LA OFICINA DE TASACIONES

FPO/bhrv.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

OF. N° 260/80 JEF-INRED

Lima, 08 de Abril de 1980

Señor Dr.  
ARMANDO ZOLEZZI MOLLER  
Director General de Contribuciones  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad.-

Asunto: Donación de un pasaje aéreo ~~por~~ favor del INRED para ser utilizado por la Federación Peruana de Atletismo.

Es grato dirigirme a Ud. para solicitarle que la Dirección General de Contribuciones de su muy digno cargo, en vías de regularización, se sirva comprobar el valor de un pasaje Lima-Buenos Aires-Lima que ha sido donado por la firma Moritani S.A. en favor del INRED y para ser utilizado por la Federación Peruana de Atletismo en trasladar a la Selección Nacional de Atletas Veteranos que participó en el Torneo Sudamericano para Veteranos realizado en Buenos Aires-Argentina, los días 15 y 16 de Diciembre de 1979.

Sobre el particular debo expresar a Ud. que la indicada Federación por la premura del tiempo y atendiendo al compromiso contractual de enviar a su representante al referido evento internacional, omitió el trámite legal previo a la utilización de la indicada donación que ordena el Art. 31° del D.S. N° 015-69-HC de 14.01.69, y siendo necesario regularizar la indicada donación se solicita se verifique el valor del mencionado pasaje donado por la firma Moritani S.A. (S/. 129,107.00), para cuyo efecto me permito adjuntar el talón de dicho pasaje, el mismo que tiene valor oficial.

Para que el INRED a mi cargo proceda en vías de regularización a aceptar la referida donación así como extender el correspondiente certificado de donación a la persona jurídica donante para efectos de la deducción tributaria que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, es imprescindible la valorización en vías de regularización que solicito a su digno Despacho.

Válgome de la oportunidad para expresar a Ud. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a Ud.,

VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

OAJ/80  
TVM/ey  
Exp. 1030.

1. DEPENDENCIA GESTORA: **Federación Peruana de Atletismo**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
1 Pasaje Lima - Buenos Aires - Lima	S/ 129,107.-	Federación Peruana de Atletismo

**DATOS DEL DONANTE:**

4.1. Nombre o Razón Social: **Moritani S.A.**

4.2. Representante Legal: **Horacio Hishikawa**

4.3. Domicilio: **Prolg. Andahuaylas Nº 1498 - La Victoria -**

4.4. L. E. ó C. E.			 ROGELIO SANCHEZ CARMONA PRESIDENTE
4.5. L. T.	9032045		
4.6. Fecha	6/12/79	4.7. Firma del donante <b>ROGELIO SANCHEZ CARMONA</b> DIRECTOR GENERAL	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
Esta Dirección Nacional aprueba dicha donación en favor de la Federación Peruana de Atletismo para que el mencionado pasaje sea utilizado por uno de los Atletas que participará en la Competencia Internacional de Veteranos.	 ING. MIGUEL VELARDE SEGURA Director Ejecutivo

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:				7.9. Firma (OP)
7.2 Sector:				
7.3 Pliego		7.6. Actividad		
7.4 Programa:		7.7. Partida		
7.5 Sub- Programa		7.8. Monto		7.10. Fecha:
Observaciones				

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA: **Federación Peruana de Atletismo**

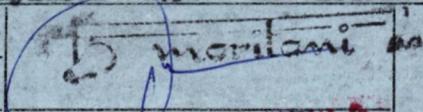
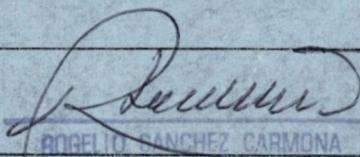
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p><b>1 Pasaje</b> <b>Lima - Buenos Aires - Lima</b></p>	<p>\$ 129,107.-</p>	<p><b>Federación Peruana de Atletismo</b></p>

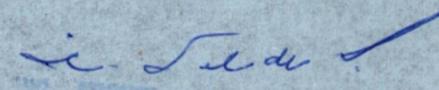
4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: **Moritani S.A.**

4.2. Representante Legal: **Horacio Hishikawa**

4.3. Domicilio: **Prolg. Andahuaylas Nº 1498 - La Victoria -**

4.4. L. E. ó C. E.			 ROGELIO SANCHEZ CARMONA PRESIDENTE
4.5. L. T.	9032045		
4.6. Fecha	6/12/79	4.7. Firma del donante <b>HORACIO HISHIKAWA</b> <b>MANCATOR GERENTE</b>	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>Esta Dirección Nacional aprueba dicha donación en favor de la Federación Peruana de Atletismo para que el mencionado pasaje sea utilizado por uno de los Atletas que participará en la Competencia Internacional de Veteranos.</p>	 MIGUEL VELARDE SERRNA Director General

7. Reflejo Presupuestal:

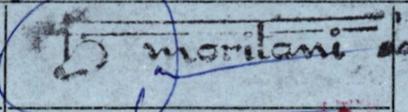
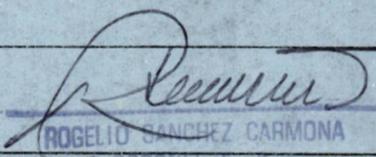
7.1 Volúmen:					
7.2 Sector:					
7.3 Pliego		7.6. Actividad		7.9. Firma (OP)	
7.4 Programa:		7.7. Partida			
7.5 Sub- Programa		7.8. Monto			
Observaciones					

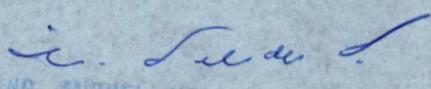
8 Control de Aprobación

8. 1. Aprobación de la Donación	8. 2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA:	<b>Federación Peruana de Atletismo</b>
-------------------------	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<b>1 Pasaje Lima - Buenos Aires - Lima</b>	<b>S/ 129,107.-</b>	<b>Federación Peruana de Atletismo</b>

DATOS DEL DONANTE:		
1. Nombre o Razón Social: <b>Moritani S.A.</b>		
2. Representante Legal: <b>Horacio Hishikawa</b>		
4.3. Domicilio: <b>Prolog. Andahuaylas N° 1498 - La Victoria -</b>		
4.4. L. E. 6 C. E.		 <b>ROGELIO SANCHEZ CARMONA</b> <small>CONSEJERO</small>
4.5. L. T.		
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
<b>9032045</b>	<b>H. HISHIKAWA</b> <b>DIRECTOR GERENTE</b>	
<b>6/12/79</b>		

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p><b>Esta Dirección Nacional aprueba dicha donación en favor de la Federación Peruana de Atletismo para que el mencionado pasaje sea utilizado por uno de los Atletas que participará en la Competencia Internacional de Veteranos.</b></p>	 <b>ING. MIGUEL VELARDE SEGURA</b> <small>Director Ejecutivo</small>

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen:			
7.2 Sector:			
7.3 Pliego		7.6. Actividad	
7.4 Programa:		7.7. Partida	
7.5 Sub- Programa		7.8. Monto	
		7.9. Firma (OP)	
		7.10. Fecha:	

Observaciones	

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso